

RIO GALLEGOS,

07 JUL. 2000

VISTO:

El Expediente Nº 13.652/00 de la Unidad Académica Río Gallegos; y

CONSIDERANDO:

Que en los presentes actuados obra solicitud de Beca a Directores Externos interpuesta por el Dr. Luis Borrero;

Que conforme a lo informado por la Jefa del Centro de Investigación, el Dr. Luis Borrero tiene una amplia y reconocida trayectoria en investigación y actualmente dirige el Proyecto denominado "**Arqueología de Cuencas Hídricas del Sur de Santa Cruz**", en el que participan la Lic. Flavia Carballo y la alumna Lucía Gimenez;

Que esta es la primera oportunidad en que se presenta al Llamado para Incentivos a Directores Externos, con el objetivo de supervisar el desarrollo del trabajo realizado por el equipo de investigación;

Que el Dr. Borrero ha dirigido durante muchos años los Proyectos de Investigación del Area Arqueología en nuestra Unidad Académica, ha dictado conferencias y cursos de posgrado;

Que se presenta a nivel II, es decir el equivalente a una dedicación parcial;

Que dictará el curso de posgrado "Procesos de formación de registro fósil" y un curso de extensión denominado "Arqueología de Santa Cruz";

Que en virtud de lo expuesto precedentemente la Jefa del Centro de Investigación solicita el aval al requerimiento presentado;

Que lo peticionado se encuadra en lo prescripto en la Resolución Nº 147/COSU/97;

Que fue tratado en acto plenario y aprobado por unanimidad;

Que se debe dictar el instrumento legal pertinente;

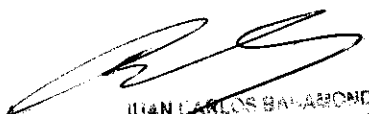
POR ELLO:

**EL CONSEJO DE LA
UNIDAD ACADEMICA RIO GALLEGOS
A C U E R D A :**

ARTICULO 1º.- AVALAR la solicitud de Beca a Directores Externos interpuesta por el Dr. Luis Borrero, quien actualmente dirige el Proyecto de Investigación denominado "**Arqueología de Cuencas Hídricas del Sur de Santa Cruz**", en el que participan la Lic. Flavia Carballo y la alumna Lucía Gimenez.-

ARTICULO 2º.- ELEVAR al Sr. Rector de la Universidad Nacional de la Patagonia Austral y por su intermedio a la Secretaría de Ciencia y Tecnología a los efectos de su evaluación en relación a la solicitud de incentivo presentada por el Dr. Luis Borrero, por un monto equivalente a una dedicación parcial.-

ARTICULO 3º.- TOME RAZON Jefatura del Centro de Investigación, notifíquese a los interesados y cumplido, ARCHIVESE.-


JUAN CARLOS BALARONDE
Secretario del Consejo
de Unidad
UNPA - UARG




Prof. DORA LÓPEZ
Decana
UNPA - UARG